

# ENSAYO

Director: JORGE A. VALENCIA L.

NUMERO 1

Quibdó, Enero 10 de 1908.

SERIE I

## CONDICIONES

Este periódico saldrá dos veces al mes.

El número suelto vale.....\$ 0, 10

A trasado.....\$ 0, 15

Se tanjea con periódicos nacionales.

## ENSAYO

Del ENSAYO pensamos valerios los alumnos del Colegio Público de Quibdó para mostrar algunos de los frutos de la Instrucción Pública en esta Intendencia y para procurar el destierro de ciertos errores, que de varia naturaleza, se encuentran tan arraigados; especial fin de esta labor será señalar los principales defectos de que es víctima la lengua castellana con el objeto de ver si se consigue acercarla un tanto al camino que le trazó su padre Cervantes.

En nuestra humilde hoja no hallarán los que la lean artículos de fondo relativos á los progresos y necesidades del Chocó; bien quisiéramos hacer esto, porque amamos verdaderamente á nuestra Colombia, pero no lo llevamos al cabo, porque no nos creemos capaces para ésto y además porque el carácter del ENSAYO no se presta para tal cosa.

Artículos recreativos, curiosidades, noticias mundiales, un poco de Geografía é Historia, y asuntos propios de los alumnos: todo ésto es lo que llenará las columnas de nuestra publicación.

Después de las consideraciones que se hacen al comparar el pasado con el presente y el sonriente porvenir del Chocó, no vacilamos en presentar nuestro cordial saludo al Excelentísi-

mo General Rafael Reyes y felicitarlo por la obra que ha emprendido en bien del progreso colombiano.

Y lo saludamos desde ahora, no por que seamos aduladores, sino que el amor que le profesamos á la Patria nuestra, nos obliga á reconocer y agradecer á las personas nobles, los servicios que hacen en pro del bien patio.

EL DIRECTOR.

SEÑOR DIRECTOR.

Lo único que me obliga á ocupar las columnas del periódico—al que tan galantemente me ha invitado para que coopere—es la feliz coincidencia que nbro en la fundación del plantel de educación; y á verdad que no hay honra más propicia para felicitar á nuestros nuevos condiscipulos, y al futuro personal del Colegio, á la vez que lamentar la separación de nuestro habilísimo Rector cuya influencia fue el motor principal que impulsó á la juventud para hacer que terminara con éxito la tarea escolar cuyo sereno crepúsculo acaba de extinguirse.

Es, pues, llegada la hora en que debemos reunir todas nuestras fuerzas para emprender con nuevo ímpetu las tareas que, *tarde que temprano*, tienen que llevarnos á ofrecerle—con derecho—sacrificios á Minerva, esa diosa que es el ideal del orbe; pues convencido como estoy de que el vacío que acaba de dejar el digno MANUEL A. SANTACOLOMA será perfectamente llenado por el que lo reemplace, tenemos que llevar al cabo nuestras aspiraciones, convicción que se apoya en que personas de conocida inteligencia han hecho

á elección que no deja de ser acertada. Terminó mi pesada carta deseándole feliz éxito á su empresa periodística, y pidiéndole perdón por mis errores, si no se digna corregirlos.

Adriano Arriaga.

## Ecós

(Del Inglés.)

Se ha anunciado la visita del Presidente Porfirio Díaz á Inglaterra en el próximo año. Estamos seguros de que ningún motivo pueda alterar sus intenciones y creemos que hallará una cordial bienvenida en Londres. El Presidente Díaz es uno de los más notables hombres de estado y ha logrado captarse la admiración y el respeto del mundo civilizado en vista de los grandes esfuerzos que ha hecho por el progreso de México.

Aunque no hay certeza definitiva, se cree que Chile acepte la oferta de los Srs. S. Pearson & Son para la construcción del Ferrocarril de Arica á La Paz, el cual valdrá cerca de \$2.000.000 oro.

### EL NERVIOSISMO DE ROOSEVELT

A propósito del carácter inquieto que caracteriza al Presidente Roosevelt, se cuenta en Washington una anécdota muy graciosa.

Un eminente escultor que deseaba tener un vaciado de la cara del Presidente, creyó más oportuno para conseguirlo valerse de los buenos oficios de la Presidenta. Al saber ésta las pretenciones del artista le preguntó:

—¿Cuánto tiempo tardará Ud. en hacer lo que desea?

—Unos veinte minutos, respondió el escultor.

—Entonces no piense usted en ello, porque no logrará nada—agregó Mrs. Roosevelt—No hay poder humano capaz de conseguir que mi esposo esté quieto veinte minutos seguidos.

Por qué temblará Roosevelt?  
El Japón..... el Canal de Panamá.....!

## Geografía

La gigantesca cordillera andina arranca de la Patagonia y la atraviesa; en donde llega á la altura de los más altos picos del Himalaya. Separa aquel país de la Argentina, pasa por Bolivia, Perú y Ecuador, y al llegar á Pasto, en Colombia, se divide en tres ramales que atraviesan este país y Venezuela: el ramal occidental penetra por el Istmo de Panamá y Centro América, y al llegar á Mexico toma el nombre de Sierra Madre y el de Montaña Rocallosa en la América del Norte.

Si esta cordillera ha sido un grande inconveniente para el desarrollo ferrocarrilero, en cambio contiene en sus entrañas todos los minerales que el hombre emplea en la industria y en el comercio; tiene todos los climas sanos y variados para los habitantes de la zona templada, y localidades hay, como Bogotá, Quito y algunas del Perú, que por su situación cerca de la línea equinoccial, por su altura sobre el nivel del mar y por la rareza del aire, tienen la propiedad de curar radicalmente la tuberculosis, este terrible azote de la zona templada. Creemos que este hecho debe ser conocido universalmente.

Entre los ramales de los Andes hay extensos y fértiles valles, ya elevados y fríos como el de México y tan grandes como éste, que son la sabana de Bogotá y la de Túquerres, en Colombia, la de Otavalo y Quito, en el Ecuador, en las cuales á la fertilidad del terreno se une á un clima sano y agradable desde 12 y 16 grados todo el año, y en que por lo mismo reina una perpetua primavera ó ya valles de temperatura elevada 20 á 26 grados, como el del Cauca en Colombia, sobre el Pacífico que tiene 120 millas de largo por 30 de ancho regado por el río del mismo nombre navegable á vapor, que lo atraviesa de Sur á Norte. Humbolt calificó este valle de 'Paraiso de la América' y á la verdad que lo es, no solamente por la fertilidad del suelo y la benignidad del clima, sino por la belleza de la naturaleza y la hospitalidad de sus habitantes. En ese hermoso valle

se encuentran todas las riquezas del reino mineral y vegetal, en mayor abundancia que en ninguna otra parte de la América del Sur; las dos cordilleras que lo limita al Oriente y al Occidente permite á sus moradores escoger, dentro de sus mismas haciendas, el clima que quieran, desde 26° hasta 5° en las altas montañas.

Otra de las cordilleras de los Andes es la abundancia de las caídas de agua, verdaderas cataratas, como la famosa del Tequendama en Colombia, las cuales pueden producir fuerza para aplicar á la electricidad.

Razón tendremos los que nacimos en esas montañas en donde están nuestros hogares para amarlos.

### EL DISTRITO

de San Nicolás de Titumate fue abolido por Decreto Ejecutivo N° 1.445 de 1.907 y su territorio formará un Corregimiento perteneciente al Municipio de Quibdó.

Nuestro querido y recordado Profesor Don Germán López F. será la primera autoridad de esa porción del Chocó.

### LLORO

En virtud del Decreto N° 1.354 del año pasado este Municipio ha dejado de existir y en adelante será parte integrante del Distrito de Quibdó.

### SAN ANTONIO

ha dejado de ser la capital de la Intendencia de la Guajira, y la residencia de la autoridad estará en la ciudad de Cotopriz.

### HUILA Y CAUCA

Una Provincia más ha sido agregada al primero de estos Departamentos, la cual está formada por los Municipios de La Plata, Paicol, Carnicerías y el Corregimiento de Nátaga, segregados al Cauca; también forman parte de la nueva Provincia los Distritos de Pital, Agrado y el Hato pertenecientes á la del Sur. La nueva entidad lleva el nombre de Provincia de La Plata, cuya Capital es la ciudad del mismo nombre.

Silvia es la nueva Provincia del Departamento del Cauca, formada por los Municipios de Páez, Totoró, Tumá, Morales y Silvia que será su capital.

## Curioseando

El diamante más grande del mundo es el Culliman, que fué regalado á S.M. Británica por el pueblo boer en prueba del cariño que le profesa al Rey Eduardo. Este diamante fué encontrado por un negro del Transvaal, quien lo vendió por una friolera.

Hay en Inglaterra otro diamante importantísimo: La Montaña de Luz, llamada también *Koo-i-nor*; pesa 197 quilates y costó 30.000.000 francos. También es notable el diamante del Czar, comprado por Catalina II por 1.000.000 rublos; la zarina dió al dueño de la hermosa piedra una pensión vitalicia de 96.000. rublos. Qué tall!

Es costumbre del zar, poner lo siguiente al principio de sus úkases: "nos, por la gracia de Dios, Emperador y autócrata de todas las Rusias de Moscou, de Kief, de Wlarmir de Novgorad, zar de Kazan, de Astrakan, zar de Polonia, zar de Siberia, zar del Quersoneso táurico, Señor de Pskof, gran príncipe de Smolenseo, de Lithulandia, de Volhynia, de Po'olia, de Finlandia, príncipe de Esthonia, de Livonia, de Curlandia, de Semigalia, de Bradlystok, de Karelia, de Ingria, de Perm, de Viatka, y otros muchos países, Señor y Gran Príncipe del territorio de Vigui—Vaygorod, de Chernigof, de Riasan de Polotsk, de Rostol, de Yaroslavi, Bielosask, de Odori, Obdorón, Kuadove, Vitepok, de Mistifaf, dominador de las regiones hiperbóreas, Señor de los países de Iveria, de Kartilinia, de Crousinia, de Koabardinia, de Armenia, Señor hereditario y soberano de los príncipescherquesos, de los de la montaña y otros, hereditario de la Domega, del Schlesury—Holstein, de Stormang, de Dittminson y de Oldembugo."

## De todo

### RESPETUOSAMENTE

saludamos á la Prensa Nacional, y á los órganos que la forman les enviamos nuestro canje.

**BENJAMIN T. CORDOBA**

Este distinguido caballero antioqueño ha aceptado el cargo de Rector del Colegio de esta ciudad.

**APOYAMOS**

las ideas editoriales de *Ecos del Chocó* sobre la posibilidad que hay de hacer de este pedazo de tierra colombiana un buen Departamento.

Bien por el colegial

**EL COLEGIO**

ten drá en el presente año los siguientes profesores: *Benjamin T. Córdoba*, Religión, Geografía é Historia; (alternadas) *Dn. Manuel G. Salazar*, Pedagogía; *Dn. Manuel A. Santacoloma*, Gramática 2º curso; *Dr. Heliodoro Rodríguez*, Álgebra; *Dn. Eduardo Ferrer*, Retórica y Poética; *Dn. Gregorio Sánchez*, Aritmética 2º curso; *Dr. Fausto Domínguez*, Francés; *Dn. Eduardo Contin*, Música y canto; *Dn. Luis Llach*, Caligrafía y Dibujo, *Dn. Mario Ferrer*, Inglés y *Dn. Victor M. Calderón* Aritmética y Castellano, Primer Curso.

Y el simpático *Sr Dn. César Valdés* dictará la clase de Contabilidad.

**EN BOGOTA**

se lucieron nuestros queridos é inolvidables condiscípulos durante los exámenes finales.— Para ellos nuestros aplausos y felicitaciones.

**RECTOR**

Por la Dirección General de Instrucción Pública de la Intendencia Nacional del Chocó ha sido distinguido *Dn. Lino M. de León* para desempeñar este distinguido cargo; pero según el suelto titulado *Merecida Distinción de El Porvenir* de Cartagena, este Sr no podrá aceptar dicho cargo por haber sido llamado por el Gobierno del Departamento de Bolívar para desempeñar un elevado puesto en el que prestará importantes servicios á esa sección de la República.

**RECTIFICAMOS**

un grave error que hay en el escrito de nuestro condiscípulo *Adriano Ar-*

riaga, el cual consiste en la supresión de la segunda parte de una comparación que él hace. Corregido el defecto hay que leer del modo siguiente:

Lo único que me obliga á ocupar las columnas del periódico— al que tan galantemente me ha invitado para que coopere— es la feliz coincidencia que noto en la abertura del plantel de educación y el establecimiento del ENSAYO.....

**LIBROS**

*Los alumnos que deseen conseguir los textos de las materias que han de dar en el nuevo año escolar, deben entenderse con E Rey B. quien se comprometa á traerlos, en el menor tiempo posible.*

**DECRETO NUMERO 47 DE 1.906**

(SEPTIEMBRE 12 DE 1.906)

sobre prensa.

*El Presidente de la República de Colombia*

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

**TITULO I**

Disposiciones preliminares.

Art. 1º De acuerdo con el artículo 47 de la Constitución, la prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable, y se regula de conformidad con las disposiciones del presente Decreto.

Art. 2º Todo libro, folleto, revista, periódico, grabado, etc., llevara inscrita la fecha de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado.

Art. 3º Ninguna empresa periodística podrá recibir subvención del tesoro Nacional, Departamental ó Municipal ó de compañías extranjeras, á no ser que en este último caso medie el permiso de que trate el artículo 47 de la Constitución.

Exceptuáanse de esta disposición las publicaciones de carácter científico ó literario y las hechas en países extranjeros, cuando en ellas se trate de defender la honra y los intereses nacionales.

(Continuará)

Imp.—E.—Rev.—Quilichao